

Número 57 Jueves, 25 de marzo de 2021 Pág. 4888

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

2021/1235 Resolución núm. 656 de fecha 23/03/2021, por la que se aprueba el listado definitivo de aspirantes para la ampliación de la bolsa de trabajo de Graduada/o en Derecho.

Anuncio

La Sra. Diputada de Recursos Humanos, D^a. Pilar Parra Ruiz, (PD Res. nº 775 de 17/07/2019), ha dictado con fecha 23 de marzo de 2021 la Resolución número 656, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Terminado el plazo de presentación de instancias para la ampliación con 5 aspirantes de la bolsa de trabajo de Graduada/o en Derecho, perteneciente al Grupo A-1, para cubrir necesidades temporales de personal en la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, mediante Prueba, cuyas Bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 211, de fecha 5 de noviembre de 2019 (Expte: ERH39-2020/1030).

Vista la Base Quinta que rige la convocatoria mencionada, así como, lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 2 de octubre), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y en virtud de las atribuciones que me confieren los arts. 34.1h) y 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril (B.O.E. de 3 de abril), Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

Primera.- Incluir en la lista de admitidas/os, a las/os siguientes aspirantes, que a continuación se relaciona, por haber subsanado debidamente en plazo la deficiencia de su solicitud.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
CANO	CARRASCO	ANA BELÉN	***0672**
GARCÍA	RUEDA	FRANCISCO JOSÉ	***8777**
MARTÍNEZ	RECHE	PURIFICACIÓN	***4152**
MORAL	CAMPOS	FRANCISCO JAVIER	***5682**
ORTEGA	HERMOSO	ESTER	***9760**
PADILLA	HIDALGO	SANDRA	***5910**
RAMÍREZ	GÓMEZ	PEDRO LUIS	***0563**
RUIZ	CASTILLO	ENCARNACIÓN	***4184**

Segunda.- Elevar a definitivo el listado de aspirantes admitidos/as provisionalmente por Resolución núm. 1031 de fecha 31/03/2020 (BOP de Jaén núm. 64, de fecha 02/04/2020).

cve; BOP-2021-1235 Verificable en https://bop.dipujaen.es



Número 57 Jueves, 25 de marzo de 2021 Pág. 4889

Tercera.- La Comisión de Evaluación, de conformidad con la Base Sexta de la Convocatoria, se constituirá el 13 de abril a las 09:30 horas, en la Sala Personajes Ilustres del Palacio Provincial, la cual determinará la fecha de celebración de la prueba, fijándose la misma en la Sede Electrónica (Tablón de Anuncios), y a efectos meramente informativos, en la página web de la Corporación. La Comisión de Evaluación estará constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Titular: Juan Navas Ortega

Suplente: Alberto de la Fuente Arrabal

VOCALES:

Titular: Antonio García Liébana Suplente: Lourdes Quesada Callejón

Titular: Antonio López Cantarero

Suplente: Juan Carlos Armenteros Moreno

Titular: Ana Pilar Pérez Monereo Suplente: Julia González Adán

SECRETARIO/A:

Titular: Concepción González Orduña

Suplente: Ana Molero Pérez

Cuarta.- La presente Resolución será publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y será expuesta en la Sede Electrónica (Tablón de Anuncios) de la Corporación para general conocimiento.

Quinta.- Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer potestativamente Recurso de Reposición, previo a la jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente a la notificación/publicación, ante el Iltmo. Sr. Presidente de esta Corporación, o plantear Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la fecha de notificación/publicación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (BOE día 3) en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE día 2) y artículo 8.1 a) en concordancia con el artículo 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio (BOE día 14) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa".

Lo que se hace público para general conocimiento.